



Luisa Calfunao: cuatro meses encadenada en un hospital de Temuko

MARCELO GARAY VERGARA :: 19/01/2008

Sobre la forma en que mantuvieron durante casi cuatro meses a Luisa Calfunao, prisionera política mapuche.

Así la encontramos durante una visita a principios de enero en la sección de psiquiatría del hospital de Temuco. Allí fue enviada por orden del tribunal que la ha condenado a tres años de prisión, sentencia que aún no está ejecutoriada.

En ese lugar fue custodiada por cuatro gendarmes (personal de prisiones) y debió convivir con pacientes siquiátricos desde octubre del año 2007 y recién fue 'dada de alta' y regresada al anexo femenino de la cárcel de Temuko junto a su hermana Juana Calfunao.

Pese a ello, la condición en que fue mantenida, de la que doy fe, constituye una grave violación de sus derechos. La cadena pesa alrededor de tres kilos. Según su relato, del que también doy absoluta fe, debía permanecer las 24 horas con esos grilletes y sólo se los 'sacaban' para darse baños.

Doy fe de que Luisa Calfunao está cuerda y que su permanencia en ese lugar sólo obedeció a la política de castigo y aniquilamiento contra el pueblo Mapuche en que está empeñada el Estado Chileno. Mi deber como periodista es informar a la comunidad.

Cuando cubría las movilizaciones tras el asesinato del joven mapuche Matías Catrileo fui detenido por fuerzas especiales de carabineros, a instancias de policías de civil que se infiltraron en la marcha del 9 de enero último en la ciudad de Temuko. En esa oportunidad también fue detenida la madre, la hermana y la novia de Matías.

Todos fuimos golpeados en el bus policial y en lo personal sufrí malos tratos, pues la policía requería que les hiciera entrega de la memoria de mi cámara fotográfica, a lo que me negué, pues se trata de material periodístico.

Por esa razón hoy enfrento la posibilidad de un juicio simplificado, fijado para el 27 de febrero por el supuesto delito de 'desórdenes públicos'.

No obstante, el abogado defensor nos ha informado -a los que fuimos detenidos- que el Ministerio Público quiere llegar a un "acuerdo", pero eso significa reconocer un delito a cambio de evitar una condena.

* *Periodista*

Ver Fotos

Enlace Mapuche Internacional

https://www.lahaine.org/mundo.php/luisa_calfunao_cuatro_meses_encadenada_e